



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20221609217381

Fecha: 20-10-2022



Página 1 de 1

OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Bogotá, D.C.

160

21 OCT 2022

27 OCT 2022

Señor (a)
ANONIMO
Sin dirección

Asunto: Radicado Orfeo 20224603262352
Requerimiento 3498302022

Respetado (a) señor (a):

Recibidos en este Despacho los documentos del asunto, mediante los cuales pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionarios de la Alcaldía Local de Usaquén, le informo que se abrió el expediente disciplinario No. 929-2022.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un tratamiento diferente a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,



HUMBERTO DUARTE GARCIA
Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Luz Marina Fonseca P. Aux. Adm. 407-27

Revisó y Aprobó: Dr. Humberto Duarte García, Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.